



PARAQUAT MAX TAFIREL

PRODUCTO ALTAMENTE PELIGROSO

VENTA EXCLUSIVA BAJO RECETA PROFESIONAL

USE TODO EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA MANIPULAR EL ENVASE Y PARA APLICAR



ALMACENE LOS PRODUCTOS EN UN LUGAR SEGURO Y VENTILADO Y NO PERMITA LA ENTRADA DE NIÑOS NI PERSONAS IRRESPONSABLES



DESPUÉS DE LA APLICACIÓN NO COMER, BEBER NI FUMAR, ANTES DE LAVARSE

LAVE EL EQUIPO LUEGO DE USARLO



AL SER SOBRES NO APTOS PARA EL TRIPLE LAVADO, UNA VEZ VACIOS, DEBEN TRASLADARSE AL CENTRO DE RECOLECCIÓN MAS CERCANO, PARA SER TRATADOS EN EL PROCESO DE "CANAL SUCIO".

Si a pesar de tomar las anteriores precauciones se producen intoxicaciones, se recomienda:

- 1) En caso de ingestión PROVOCAR EL VOMITO.
- 2) En caso de contacto con los ojos, LAVAR CON AGUA LIMPIA DURANTE 15' MANTENIENDO LOS PAPADOS SEPARADOS
- 3) En caso de contacto con la piel LAVAR CON ABUNDANTE AGUA. QUITAR LA ROPA CONTAMINADA Y LAVELA ANTES DE VOLVERLA A USAR.
- 4) En caso de inhalación RETIRAR A LA PERSONA A UN AMBIENTE VENTILADO.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: 21722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

El llenado del tanque del equipo de aplicación debe realizarse a partir de recipientes intermedios, nunca directamente desde corrientes naturales o fuentes de agua superficiales.



No contaminar fuentes de agua con restos de producto o el lavado de envases o de los equipos de aplicación



No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajerías) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.



TÓXICO

